

XII Asamblea General (Hotel Villa Primavera)

Marzo 2000

Habitación Simple 350.00
Suite Simple o Doble 410.00
Cabaña (4 personas) 490.00

IVA Incluido

" Srta. Leticia González

CCC
AI
1145

Reservaciones: 6-16-16-89 / Fax: 6-15-06-00 (Hasta el miércoles 5^o marzo)

Lunes 13: Reunión del Comité 2000-2003

Martes 14 y Miércoles 15: Realización de Talleres

Jueves 16 y Viernes 17: Realización de la Asamblea

- CLAVE
- DATOS
- * Respecto a la invitación de Profesores Visitantes latinoamericanos con apoyo de FELAFACS (Habrá que utilizar 2 boletos más que quedarán disponibles)
 - * Hay recursos FELAFACS para apoyar el Encuentro Nacional (como en el 2000 no habrá Encuentro CONEICC, buscar el apoyo para otra actividad relevante que pueda etiquetarse de esta manera).
 - * En la Asamblea de Marzo proponer \$2,800.00 como cuota anual 2000.

Comentarios para Comité 2000-2003:

- * Necesidad de revisar las tareas que se han cargado para algunos integrantes del Comité: hay puestos ^{claves} que necesitan el apoyo de Comités → As. Ad. / Difusión
- * Es necesario que fluya una comunicación horizontal y que se evalúe periódicamente.
- * Buscar un ejercicio permanente de reflexión sobre lo realizado tanto a nivel personal como a nivel de grupo (como Comité Coordinador, como Asamblea)
- * Posibilidad de elaborar una carta que presente al Consejo y que solicite el apoyo institucional para cada representante (buscar entrevista con Rectores)
- * Necesidad de reflexionar primero en Comité Ejecutivo sobre la necesidad de planear la utilización de los recursos (posteriormente llevar los comentarios al Comité Coordinador y luego a la Asamblea).
- * Estructurar los Comités para que el Comité Ejecutivo pueda destinar mayor tiempo a las labores de planeación.

Más recomendaciones para Comité 2000-2003

- Que la Secretaria electa se capacite en el manejo electrónico (porque ya no se puede volver a la escritura manual). También, la Secretaría debe contar con Apoyo Técnico y de personas para lograr su labor.
- Necesidad de buscar una Secretaria Ejecutiva desde la que se cuente con apoyo técnicos y humanos para poder continuar -entre otras- con la tarea de sistematización y recuperación histórica. (necesidad de contar con alguien que reúna el perfil para realizar el trabajo, aunque sea necesario pagar por ello).
- Reforzar la imagen del Consejo ante los nuevos miembros, miembros observadores y provisionales; dar seguimiento a las acciones y estarles informando.
- Retomar la definición de "Comités" que se tenía en anteriores periodos para las áreas de Asuntos Académicos, Difusión, Investigación y Documentación.
- Discutir la conveniencia de publicar los Premios de Tesis, para refrescar la política editorial.
- Analizar posibilidades de automatizar el servicio del Centro de Documentación.

XII Reunion Comité Coordinador 1997-2000

- Exposición de Ceci Cervantes sobre la revisión histórica de lo realizado por el Comité (actividades, documentos, etc.)
- Analizar las actividades de una en una y señalar su cumplimiento o no.

NO SE CUMPLIERON

- + Inducción de nuevos miembros
- + Ampliar relaciones con organismos internacionales
- + Sentido del CONEICC - en el nuevo milenio
- + Seminario de Evaluación Premio de Tesis

¿POR QUÉ?

Pertinente
"

* Recomendaciones para la siguiente Coordinación de

Difusión:

- No es tarea para una sola persona, se necesita un equipo.
- Necesario un amplio presupuesto.

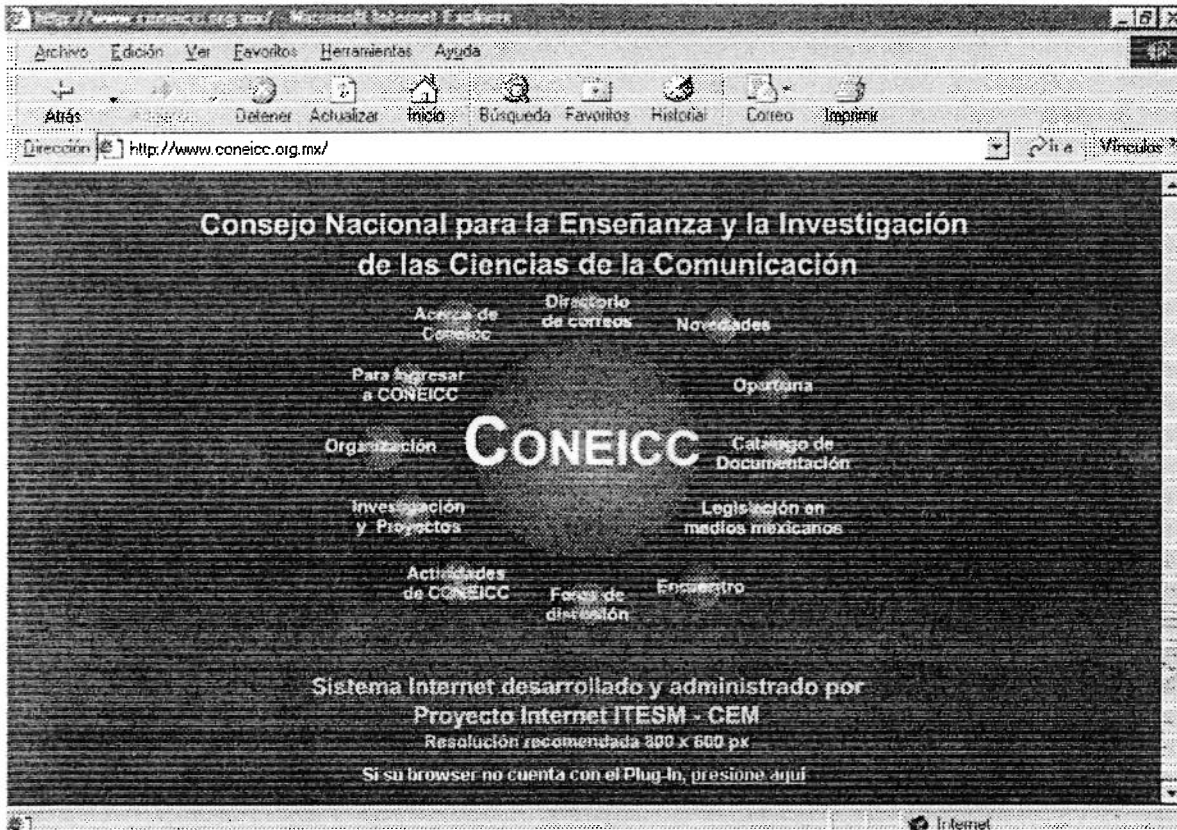
Estamos en un momento de madurez como Consejo que hace necesario el cambio de la organización: analizar estructuras, funciones y perfiles de los miembros sin mezclar estilos ni desempeños personales.

* Preguntar a Ceci sobre la distribución de los 3 videos de conferencias del Encuentro.

CCC
AI
1145

Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación

CONEICC



www.coneicc.org.mx
coneicc@campus.cem.itesm.mx

PROYECTO INTERNET



KM 3.5 Carretera Lago de Chapala,
Aeropuerto de Zaragoza, Estado de México
INTERNET: <http://campus.cem.itesm.mx>

El Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación (CONEICC), es un organismo nacional que asocia instituciones de enseñanza en investigación en Ciencias de la Comunicación. Desde sus inicios CONEICC se ha propuesto cumplir tres objetivos:

- Propiciar la comunicación entre profesores e investigadores y entre las instituciones de enseñanza e investigación de las ciencias de la comunicación, para que exista una comprensión de los problemas y sus posibles soluciones en esta área, a fin de realizar tareas de interés común.
- Fomentar la investigación, la enseñanza y la extensión de las ciencias de la comunicación hacia la solución de los problemas sociales, técnicos y educativos que plantea la realidad nacional a través del aprovechamiento racional e integral de los recursos humanos, metodológicos y materiales disponibles en lo que a esta disciplina respecta.
- Elaborar normas de calidad académica para recomendar su aplicación a las diversas instituciones de enseñanza e investigación de las ciencias de la comunicación, y a la luz de estas normas asesorar a organismos y asociaciones vinculadas con la comunicación como profesión, a la solicitud de los mismos.

El sitio WWW de CONEICC fue sugerido y creado por investigadores del ITESM CEM.

Desde hace más de cuatro años, el ITESM CEM. ha realizado los siguientes servicios a CONEICC sin percibir remuneración alguna.

Servicio de Hosting (alojamiento del sitio WWW de CONEICC en un servidor del ITESM CEM.

Gestión y pago del dominio de CONEICC a NIC-México.

Diseño de la estructura de información.

Desarrollo de imagen gráfica & digital.

Administración del sitio electrónico.

Resulta imperativo regularizar los servicios hasta ahora prestados por el **ITESM CEM** a **CONEICC** y acordar un Reglamento para el desarrollo del sitio WWW de CONEICC, el cual contribuya a su ordenado desarrollo.

Atentamente:

Dr. Octavio Islas Carmona
Director General, Proyecto Internet ITESM – CEM

Alejandro Tovar Luna
Webmaster CONEICC

Tecnológico de Monterrey, Campus Estado de México.
Carretera a Lago de Guadalupe, kilómetro 3.5
Colonia Margarita Maza de Juárez.
Atizapán de Zaragoza, Estado de México. CP 52926
Teléfono y fax: 58 64 56 13

El ITESM CEM obtuvo el PREMIO NACIONAL DE CALIDAD 1998.
El ITESM CEM es la primera institución educativa que obtiene tan importante reconocimiento.

CONVENIO GENERAL DE PRESTACION DE SERVICIOS QUE CONSISTEN EN: DISEÑO DE LAS PAGINAS WWW, ADMINISTRACION DE EL SITIO WWW, ASESORIA PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EN MATERIA DE COMUNICACIONES ELECTRONICAS AVANZADAS VIA INTERNET, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL **CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACIÓN DE LA COMUNICACIÓN**, EN LO SUCESIVO "**CONEICC**", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **MTRO. FRANCISCO XAVIER MARTÍNEZ GARZA**, PRESIDENTE DE "**CONEICC**"; Y POR LA OTRA, EL **INSTITUTO TECNOLOGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS ESTADO DE MEXICO**; EN LOS SUCESIVO "**ITESM-CEM**", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU DIRECTOR GENERAL, **INGENIERO EMILIO ALVARADO BADILLO**, DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN.

DECLARACIONES

I.-"CONEICC" DECLARA:

I.1 Que es

I.2 Estar representado en este acto por el **Mtro. Francisco Xavier Martínez Garza**, Presidente de "**CONEICC**".

I.3 Que señala como domicilio legal, para efectos del presente instrumento, el ubicado en

I.4 Que la clave de su Registro Federal de Contribuyentes es:

II.- EL "ITESM-CEM" DECLARA:

II.1 Que el **CAMPUS ESTADO DE MEXICO** forma parte del **SISTEMA INSTITUTO TECNOLOGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY**, que es una institución que no persigue fines de lucro, que es integrante del Sistema Educativo Nacional, que adquiere personalidad jurídica propia y validez oficial de estudios por Decreto del Ejecutivo Federal ,de fecha 24 de julio de 1952, publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, el 12 de septiembre de 1952; su carácter de institución particular, el **ITESM** tiene facultad para determinar su estructura, su forma de gobierno, las áreas de sus servicios educativos y de investigación, su organización y políticas académicas, su sistema de cuotas de becas, sus operaciones presupuestales y la realización de cualquier acto jurídico para la consecución de sus fines, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes y reglamento, tanto de la Federación como de las entidades federativas en que opera.

Este decreto fue ampliado por Acuerdo número 3438, expedido por el Secretario de Educación Pública el 28 de febrero de 1974 y publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 5 de marzo de se mismo año; disponiéndose que los estudios que imparte el Instituto en cualquier parte de la República tendrán plena validez oficial, lo que le permite ser una Institución de carácter nacional.

II.2 Que tiene como Misión formar personas comprometidas con el desarrollo de su comunidad para mejorarla en lo social, en lo económico y en lo político, y que sean competitivas internacionalmente en su área de conocimiento, asimismo, realizar investigación y extensión relevantes para el desarrollo sostenible del país y llevar a cabo todo acto jurídico para la consecución de sus fines.

II.3 Estar representado en este acto por el **Ing. Emilio Alvarado Badillo**, Director General del ITESM CEM, quien acredita su personalidad con el testimonio de la escritura pública número 8,829, volumen XXXIII, de fecha 29 de octubre de 1990, pasada ante la Fe del Notario Público No.12, Lic. Fernando Méndez Zorrilla, de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, que contiene Poder general para Actos de administración y Pleitos y Cobranzas.

II.4 Tener, para efectos del presente instrumento, su domicilio en el **Campus Estado de México**, en el kilómetro 3.5 de la Carretera al Lago de Guadalupe, Col. Margarita Maza de Juárez, C.P. 52929, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

II.5 Estar inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes, bajo clave I'E-430714-KIO

II.6 Que el **Sistema ITESM** cuenta con la infraestructura y los recursos humanos y materiales para llevar a término los compromisos que corresponden en virtud del actual instrumento.

III DECLARAN LAS PARTES:

III.1 Que tienen la capacidad para celebrar el presente convenio, que se reconocen mutuamente la personalidad con la cual se ostentan, que en el mismo no existen vicios que lo puedan invalidar, y que lo suscriben a fin de llevar a cabo acciones conjuntas que les permitan el mejor cumplimiento de sus fines.

Expuesto lo anterior, las partes suscriben y sujetan a lo que se consigna en la siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.-OBJETO

Es objeto del presente convenio, la presentación de servicios profesionales a "**CONEICC**" por parte "**ITESM-CEM**", consistentes en:

1.1 Diseño de las páginas WWW de "**CONEICC**".

1.2 Administración, mantenimiento y desarrollo del sitio WWW de "**CONEICC**".

1.3 Asesoría a "**CONEICC**". para definir y desarrollar estrategias y acciones comunicativas que promuevan y difundan las actividades de "**CONEICC**". a través de las distintas herramientas de comunicaciones con que cuenta Internet.

SEGUNDA.- ALCANCE.

Ambas partes convienen que el alcance del presente convenio implica la realización del presente instrumento, para lo cual llevarán a cabo las siguientes actividades:

- 2.1 Desarrollo de programas de los servicios convenidos por parte del "ITESM-CEM" a partir de propuestas o necesidades detectadas.
- 2.2 La prestación de los servicios convenidos conforme a los estándares de calidad manejados por el "ITESM-CEM" en el desarrollo de páginas WWW.

TERCERA. DE LAS PRESTACIONES DEL ITESM-CEM

El ITESM-CEM se obliga al cumplimiento y realización de las siguientes prestaciones:

- 3.1 A seleccionar, conforme a elevados estándares de calidad, a un equipo de trabajo del **PROYECTO INTERNET del ITESM CEM**, que disponga de las habilidades profesionales y técnicas que implique el cumplimiento de este convenio.
- 3.2 A coordinar al equipo de trabajo que realizará cada una de las actividades convenidas como objeto del presente instrumento.
- 3.3 A que el equipo de trabajo esté en disponibilidad de atender los requerimientos y consultas de los miembros y directivos de "CONEICC"..
- 3.4 A mantener informado a "CONEICC". del avance y desempeño de los proyectos en ejecución.
- 3.5 A informar a "CONEICC". sobre los cursos, posgrados, investigaciones y desarrollo tecnológico que **PROYECTO INTERNET del ITESM CEM** efectúe en áreas de vanguardia, de interés, y que no estén comprometidos con terceros por acuerdos de confidencialidad o exclusividad, con el propósito de analizar las posibilidades de impartir estos o efectuar transferencias de tecnología.

CUARTA.- DE LAS PRESTACIONES DE "CONEICC".

"CONEICC". se compromete al cumplimiento y realización de las siguientes prestaciones:

- 4.1 A otorgarle exclusividad al "ITESM-CEM" en cuanto a los proyectos objeto del presente instrumento.
- 4.2 A proporcionarle a **PROYECTO INTERNET** oportunamente, y de forma digitalizada toda la información a publicarse en las páginas WWW de "CONEICC".
- 4.3 A mantener en cada hoja diseñada y desarrollada por el "ITESM-CEM" el crédito que le confiera el pleno reconocimiento al "ITESM-CEM" por el desarrollo de las tareas objeto del presente convenio, mientras subsista el diseño elaborado por el "ITESM-CEM", independientemente de que el "ITESM-CEM" se mantenga o no a cargo de la administración del sitio WWW de "CONEICC".

QUINTA.- DE LOS PROCEDIMIENTOS Y CONDICIONES DE OPERACION.

- 5.1 Las partes convienen que si los proyectos derivados del presente instrumento se realizan obras o desarrollan nuevas tecnologías o se mejoran las existentes, serán propiedad de "CONEICC". en virtud de que la información que se obtenga, las complicaciones que se realicen u otros se originará por la contratación de los servicios a que el presente instrumento se refiere. En todo caso siempre se dará el crédito correspondiente al "ITESM-CEM" así como a los participantes y se tendrá el derecho de utilizar la información no clasificada como confidencial.
- 5.2 El "ITESM-CEM" se obliga a realizar un informe bimestral de las actividades derivadas de los proyectos del presente instrumento.
- 5.3 Las partes convienen en que las modificaciones a este instrumento sólo serán válidas cuando hayan sido hechas por escrito, firmadas de aceptación por las partes o sus representantes debidamente autorizados, así como que los asuntos relacionados con su objeto y que no se encuentren expresamente previstos en sus cláusulas, serán resueltos de común acuerdo por las partes y las decisiones que se tomen también deberán hacerse constar por escrito.

SEXTA.- COMISION TECNICA.

6.1 A fin de vigilar el cumplimiento y desarrollo del objeto del presente convenio, las partes designan como coordinadores a las siguientes personas:

- Por parte de "CONEICC" se designa a _____ quien mantendrá comunicación con el responsable designado por el "ITESM CEM".
- Por el "ITESM CEM" se designa como coordinadores del proyecto a la Mtra. Dolores Angeles Ricaño y al Dr. Octavio Islas Carmona.

6.2 Para el adecuado desarrollo de las actividades a que se refiere el presente convenio, las partes designarán una Comisión Técnica, integrada por igual número de representantes, entre los que deberán encontrarse por lo menos alguno de los Coordinadores y que tendrán las funciones siguientes:

- a).- Elaborar el programa de actividades que llevarán a cabo el "ITESM-CEM" y "CONEICC", para el cumplimiento del presente convenio.
- b).- Dar seguimiento a las acciones que lleven a cabo las partes y evaluar sus resultados
- c).- Resolver las controversias que surjan en la ejecución del presente convenio, así como de acuerdos secundarios.
- d).- Las demás que acuerden las partes.

SEPTIMA.- DE LA VIGENCIA Y CALENDARIO DE ACTIVIDADES

- 7.1 El presente convenio entrará en vigor a partir de _____ del 2000 y, si no hubiere oposición de las partes, podrá ser prorrogado en forma automática por anuales.
- 7.2 Los efectos del presente convenio podrán darse por concluidos por mutuo acuerdo entre las partes, previa comunicación por escrito con tres meses de anticipación.

OCTAVA.- PROHIBICION DE USO, MODIFICACION Y REPRODUCCION Y OBLIGACION DE CONFIDENCIALIDAD

- 8.1 "CONEICC" se obliga a abstenerse de usar y/o reproducir y/o modificar programas académicos del "ITESM CEM", investigaciones científicas y desarrollos tecnológicos a los que tuviere acceso o conocimiento por cualquier razón, vía o método, ya sea directa o indirectamente; así como a usar copias o partes de los materiales didácticos, temarios, investigaciones científicas y/o desarrollos tecnológicos utilizados o desarrollados por el "ITESM CEM", a no ser que cuente con autorización expresa de éste, mismos que se encuentran protegidos por las leyes sobre propiedad industrial e intelectual y convenciones y tratados internacionales sobre la materia.
- 8.2 El "ITESM-CEM" se obliga a abstenerse de usar y/o reproducir programas de "CONEICC" a los que tuviere acceso o conocimiento por cualquier razón, vía o método, ya sea directa o indirectamente; así como a usar copias o partes de los materiales didácticos de "CONEICC",
- 8.3 "CONEICC" y el "ITESM-CEM" se obligan a la confidencialidad en la material y estructura de los diversos materiales que aporten, debiendo exigir lo mismo a los participantes que formen parte de las actividades derivadas del presente instrumento
- 8.4 Sin embargo, queda expresamente entendido que las partes podrán utilizar los resultados obtenidos en las actividades amparadas por el presente instrumento en sus tareas académicas, pero manejadas de manera general, de preferencia solo para fines estadísticos, sin mencionar datos que se refieran a personas o casos específicos, en forma tal que pudieran afectar a terceros o a las propias instituciones.
- 8.5 "CONEICC" y el "ITESM-CEM" se obligan a guardar estricta confidencialidad sobre la información clasificada como restringida que las partes se compartan en virtud del presente convenio, además se obligan a guardar secreto profesional.

NOVENA.- RELACIONES LABORALES.

Las partes convienen en que el personal asignado a cada una de ellas para la realización de las actividades que corresponden al presente contrato, mantendrán su

relación laboral exclusivamente con la parte que originalmente lo emplea, quienes, por tanto, asumen exclusivamente la responsabilidad legal respecto de sus trabajadores. En ningún caso serán consideradas mutuamente "Patrón Sustituto".

DECIMA.- DE LA RESCISION DEL CONTRATO

10.1 En el caso de incumplimiento por cualquiera de las partes a las cláusulas establecidas en el presente convenio, la parte afectada tendrá derecho a exigir el cumplimiento forzoso o la rescisión, según convenga a sus intereses, si la parte afectada optare por la resolución tendrá como única obligación el dar aviso por escrito a la que incumplió en el se especifiquen las causas o motivos que den lugar a la rescisión.

10.2 El "ITESM-CEM" y "CONEICC" se obligan a devolverse los expedientes y documentos que hayan recibido para el cumplimiento de sus obligaciones.

DECIMA PRIMERA.- CONTROVERSIA, INTERPRETACION Y JURISDICCION.

Este convenio es producto de la buena fe, en razón de lo cual los conflictos que llegaran a presentarse en cuanto a su interpretación, formalización, operación y cumplimiento, así como trabajos inconclusos al momento de la terminación de la vigencia del presente instrumento, serán resueltos de común acuerdo por la Comisión Técnica a que se refiere la cláusula sexta. En caso de subsistir la controversia, las partes se someterán expresamente a la jurisdicción de las leyes y tribunales federales competentes en la Ciudad de México, D.F, renunciando al fuero que, por su actual o futuro domicilio, o por cualquier otra circunstancia, pudiera corresponderles.

Leído el presente y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firman por triplicado, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el día _____ del 2000.

POR EL ITESM-CEM

POR CONEICC

ING. EMILIO ALVARADO BADILO
DIRECTOR GENERAL
"ITESM CEM"

MTRO FRANCISCO XAVIER
MARTINEZ GARZA
PRESEIDENTE
"CONEICC"

CCC
AI
1145

Propuesta de Actividades y Proyectos para la Vicepresidencia del CONEICC durante el período marzo 2000 – marzo 2003

Presenta: Luis Bueno Sánchez
(U. de Colima)

1. ACTIVIDADES GENERALES:

- a) Apoyar al Presidente del Consejo para el buen desarrollo de sus funciones, fundamentalmente las de organización al interior del mismo (coordinación entre los integrantes del Comité Directivo, seguimiento a los nuevos miembros, asesoría para la incorporación de nuevas instituciones, etc.).
- b) Acompañar –y representar en su caso- al Presidente en los procesos de gestoría de diversos apoyos para el funcionamiento del Consejo (establecimiento de convenios, intercambios, etc.).
- c) Asesorar en la organización a las instituciones que se postulan como sedes de las principales reuniones académicas del Consejo (asambleas, talleres nacionales, etc.).
- d) Formar parte del Comité Organizador del XI Encuentro Nacional de Comunicación.
- e) Contribuir al inicio de relaciones con organismos afines a nivel internacional, sobre todo en Norteamérica y Europa.
- f) Organizar visitas a autoridades académicas e instituciones relacionadas con el campo, con el fin de presentar las actividades que desarrolla el CONEICC.

2. PROYECTOS CONCRETOS:

- a) Firmar convenio con Sony Profesional de México para el patrocinio de diversas actividades académicas del CONEICC (Encuentro Nacional, Premio Anual de Trabajos Recepcionales, etc.) así como para el

descuento en la compra de equipo por parte de las instituciones integrantes del Consejo.

*** Al respecto se tienen pláticas muy avanzadas con el Gerente de la Región Centro-Occidente con sede en León, Gto.**

- b) Gestionar convenios con las principales líneas aéreas del país (Aeroméxico y Mexicana) para el patrocinio del Premio Anual de Trabajos Receptoriales.**

PRIMERA REUNION DEL COMITE COORDINADOR ELECTO DEL CONEICC
PARA EL PERIODO 2000-2003

Monterrey, N.L., 21 de enero del 2000

CCC
AI
1145

1. BIENVENIDA Y APROBACION DE LA ORDEN DEL DIA

La reunión inició a las 10:25 hrs. dándose la bienvenida a los participantes y con la aprobación consensada de la agenda de trabajo, que previamente había sido enviada a todos los miembros del nuevo Comité Coordinador.

2. PRESENTACION DE LOS INTEGRANTES DEL COMITE

Los participantes fueron:

Francisco Javier Martínez Garza	Presidente
Luis M. Bueno Sánchez	Vicepresidente
Ma. Concepción Lara Mireles	Secretaria
Silvia Panszi Artezán	Tesorera
Ma. Martha Collignon Goribar	Coordinadora de Asuntos Académicos
Francisco Aceves González	Coordinador de Investigación
Cristina Romo de Rosell	Coordinadora de Documentación
Laura Márquez Elenes	Vocal Noreste
Rafael G. Hernández García Cano	Vocalía Golfo Sureste
Dolores Angeles Ricaño	Vocal Valle de México

Los miembros del nuevo Comité que no estuvieron presentes son:

Virginia Reyes Castro	Coordinadora de Difusión
Román Ramírez Carrillo	Vocal Centro Occidente
Anajilda Mondaca Cota	Vocalía Noroeste

3. PERFIL DEL COMITE ELECTO

Se delineó en forma conjunta el perfil que se espera del nuevo Comité. Los puntos que se realizaron fueron los siguientes:

- Conciencia de las responsabilidades que la asamblea nos ha encomendado, lo cual implica esfuerzos y compromiso, mas no ventajas, respecto a los demás miembros del Consejo.
- Por sentido de responsabilidad, decir claramente cuando no podamos realizar una tarea encomendada y solicitar apoyo cuando sea necesario.
- Propiciar en el equipo un ambiente de apertura y franqueza, siendo al mismo tiempo propositivos y capaces de aceptar las disposiciones de la mayoría de los miembros del Comité.

4. ANALISIS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL COMITE COORDINADOR ANTERIOR.

La Presidenta actual del CONEICC, Cecilia Cervantes Barba, hizo llegar al nuevo Comité un documento, resultado de la XII Reunión del Comité que preside y que se llevó a cabo en la ciudad de Morelia. Es un ejercicio de autoevaluación del trabajo realizado y contiene algunos lineamientos que proponen al nuevo Comité a fin de que los analicen en orden a dar continuidad a la labor realizada.

El documento fue leído grupalmente. Aunque se hicieron sólo breves comentarios, el contenido y el espíritu de este honesto trabajo de evaluación estuvo presente a lo largo de la reunión.

5. PROPUESTAS GENERALES DE TRABAJO

Se reflexionó en forma conjunta en torno al estilo de trabajo que debe animarnos. Los puntos sobresalientes y constantes fueron:

- Hay que hacer hincapié en que se deben corresponsabilizar todos los miembros de las vocalías, de manera que el trabajo no recaiga solamente en el vocal. Igualmente, hay que implantar este sistema de trabajo colegiado en las comisiones, de manera que los coordinadores no lleven todo el peso de las tareas. De hecho, en la expresión *Comité Coordinador* está implícito este principio de trabajo grupal.
- Ante la propuesta de establecer organigramas para involucrar a todos los miembros activos en las diferentes áreas de actividades, se concluyó que más que establecer esquemas que no siempre aseguran la funcionalidad, es preciso involucrar a los diferentes miembros activos en las actividades concretas que se van planeando, atendiendo también al perfil requerido para las diferentes tareas.
- Es importante que todos los representantes institucionales cuenten con el apoyo de sus autoridades académicas y administrativas a fin de que puedan involucrarse en tareas específicas de apoyo al Comité Coordinador, dedicándole tiempo y recursos.
- Se vio la conveniencia de que los que han sido electos para integrar el nuevo Comité Coordinador, soliciten a su respectivo rector una carta de apoyo institucional y asimismo, que el nuevo Presidente de CONEICC envíe cartas a los respectivos rectores, indicando las características de los puestos de elección. Este punto fue retomado en otro momento de la sesión, añadiendo que cada miembro del Comité debe informar a sus respectivas autoridades de las actividades que está realizando.
- A este punto de la reunión se analizó el caso de Virginia Reyes Castro, Coordinadora electa de Difusión, a quien no ha podido localizarse, ni ella ha intentado contactarse con el Comité. Hacemos notar que Virginia es representante de la UNAM, y que muy probablemente su ausencia se deba a la problemática no resuelta en esa institución.

Acuerdos I y II

I. Después de considerar diferentes propuestas sobre el caso expuesto, el Comité electo tomó el siguiente acuerdo, votado por unanimidad:

- a) Se responsabiliza a Dolores Angeles para que trate de localizarla, antes de la próxima reunión del Comité a realizarse en el mes de marzo.

- b) Durante la segunda reunión del Comité en el mes de marzo se hablará con ella a fin de que defina su situación, respecto a su situación institucional y a las posibilidades reales de asumir el compromiso que la asamblea le encomendó.
- c) Si ella no se presenta, se pedirá que el asunto se incluya en la Orden del día de la Asamblea que se celebrará los días 16 y 17 de marzo, a fin de que tome la decisión que considere pertinente.

II. Se tomó también el acuerdo sobre la fecha de realización de la 2a. reunión del nuevo Comité Coordinador, que será el 13 de marzo a las 17:00 hrs. en la ciudad de Guadalajara.

6. SOBRE LA PARTICIPACION DE CONEICC EN LA ICA

Francisco Javier Martínez informó al Comité sobre su comunicación con Joseph Capella, presidente electo de la ICA (International Communication Association), y su solicitud de participación activa de CONEICC en el próximo encuentro de la ICA en el mes de julio en Acapulco: Con trabajos de investigación a fin de compartir experiencias y con la participación también de alumnos de posgrados en comunicación.

También hizo notar que tomó esta decisión porque no había tiempo para consultarlo con el Comité.

Informó de sus gestiones con Raúl Fuentes a fin de que las escuelas que cuentan con posgrados en comunicación seleccionen a los estudiantes que puedan participar. Asimismo, notificó que había recibido 6 ponencias de investigadores mexicanos, que enviaría a la ICA para el evento.

Varios miembros del Comité opinaron que había que aclarar si los trabajos eran sobre líneas particulares de investigación, qué relación tenían con lo que CONEICC ha hecho. Y que además si los trabajos se presentaban con el membrete de CONEICC había que analizar su calidad, pues está de por medio la imagen del Consejo.

Acuerdo n. III

Sobre este asunto, el Comité consensó el tercer acuerdo de la reunión:

- 1) Si los autores de las ponencias querían participar a título personal, obviamente no había ningún inconveniente.
- 2) Pero si querían participar como CONEICC, entonces era necesario que dichos trabajos fueran antes analizados y dictaminados. Función que se les encomendó a Francisco Aceves y a Ma. Martha Collignon como coordinadores de Investigación y de Asuntos Académicos, respectivamente. Ellos podrán valerse del apoyo de otros miembros del Consejo.

7. PROPUESTAS PARA EL PLAN DE TRABAJO 2000-2003 DEL NUEVO COMITE COORDINADOR

7.1. Presidente

Sobre las propuestas de las líneas de acción que la presidencia desea impulsar y que fueron presentadas (Serán incluidas en la Propuesta del Plan de trabajo), el Comité abundó particularmente en torno al punto relativo a la acreditación.

- El órgano acreditador de las escuelas de comunicación no debe ser externo o adjunto a CONEICC, sino que debe ser un comité de acreditación dentro de CONEICC mismo.
- Es un asunto a tratar con sumo cuidado, ya que ha generado fuertes problemas, sobre todo con las escuelas pequeñas que no tienen los elementos necesarios para ser acreditadas.
- Hay que recuperar el sentido de la acreditación. Porque tal pareciera que le estamos haciendo el juego a una presión externa, cuando en realidad no estamos respondiendo sólo a la amenaza externa sino a una exigencia de tener estándares de calidad.
- Las instituciones participantes en CONEICC deberán preguntarse sobre la ganancia de estar en CONEICC: acordemos los mínimos estándares de calidad y quien no los cumpla, ni modo, estuviste en CONEICC...
- Preocupa que CONEICC no haya logrado ser una instancia acreditadora, lo cual significa que no hemos ganado credibilidad para que la SEP en un momento dado nos considere instancia acreditadora en el área de nuestra competencia.. Y esto se debe a que no tenemos establecidos los criterios y estándares de calidad.

7.2. Vicepresidente

Luis Bueno Sánchez entregó por escrito una propuesta de actividades y proyectos para la vicepresidencia que a continuación transcribimos:

1. Actividades generales:
 - a) Apoyar al Presidente del Consejo para el buen desarrollo de sus funciones, fundamentalmente las de organización al interior del mismo (Coordinación entre los integrantes del Comité Directivo, seguimiento a los nuevos miembros, asesoría para la incorporación de nuevas instituciones, etc.).
 - b) Acompañar – y representar en su caso – al Presidente en los procesos de gestoría de diversos apoyos para el funcionamiento del Consejo (establecimiento de convenios, intercambios, etc.).
 - c) Asesorar en la organización a las instituciones que se postulan como sedes de las principales reuniones académicas del Consejo (asambleas, talleres nacionales, etc.).
 - d) Formar parte del Comité Organizador del XI Encuentro Nacional de Comunicación.
 - e) Contribuir al inicio de relaciones con organismos afines a nivel internacional, sobre todo en Norteamérica y Europa.
 - f) Organizar visitas a autoridades académicas e instituciones relacionadas con el campo, con el fin de presentar las actividades que desarrolla el CONEICC.
2. Proyectos concretos:
 - a) Firmar convenio con Sony Profesional de México para el patrocinio de diversas actividades académicas del CONEICC (Encuentro Nacional, Premio Anual de Trabajos Recepcionales,

etc.) así como para el descuento en la compra de equipo por parte de las Instituciones integrantes del Consejo

- Al respecto se tienen pláticas muy avanzadas con el Gerente de la Región Centro-Occidente con sede en León, Gto.

b) Gestionar convenios con las principales líneas aéreas del país (Aeroméxico y Mexicana) para el patrocinio del Premio Anual de Trabajos Recepcionales.

Los comentarios del grupo subrayaron algunos de los puntos y aportaron sugerencias para operativizar y completar otros. Lo más relevante fue lo siguiente:

- Los convenios con las líneas aéreas podrán beneficiar a todos los académicos de las instituciones integrantes de CONEICC, que viajan para diferentes fines institucionales y no sólo para los encuentros del Consejo.
- Brindar un fuerte apoyo a la presidencia, a fin de que no recaiga en ella la operatividad de los eventos. La sede receptora deberá tener el apoyo de todo el Comité.
- En el D.F. se cuenta con un solo representante de CONEICC y a veces se presentan asuntos urgentes a resolver con dependencias como la SEP, Hacienda, etc. Se acordó que ante situaciones emergentes, sea Dolores Angeles quien asuma la responsabilidad de representar al Comité Coordinador.
- Se pidió añadir al plan de trabajo de la vicepresidencia, el establecimiento de relaciones con casas editoras para la obtención de descuentos preferenciales a las instituciones miembros de CONEICC.

7.3. Secretaria

Los lineamientos de las actividades a desarrollar por parte de la Secretaria, pretenden dar continuidad al trabajo realizado por la Secretaria anterior, sobre todo por lo que respecta al proyecto de sistematización documental que llevó a cabo, en el cual se recogen las líneas de actividad y reflexión de CONEICC en los últimos veinte años.

7.3.1. Bajo esta óptica, la Secretaria electa propone realizar la actualización permanente de la información que se genere como resultado tanto de las reuniones de asamblea, como de encuentros, cursos, talleres, nacionales y regionales o locales. Actualización que se irá sistematizando de acuerdo a determinada tipología. Asimismo, se procurará mantener una base de datos de proyectos académicos que realizan las diferentes escuelas miembros de CONEICC.

7.3.2. En colaboración con los Coordinadores de Difusión y de Documentación, se procurará elaborar un plan estratégico para que el acervo que se va conformando sea difundido y aprovechado por los miembros del Consejo, pero también por otras instituciones u organismos ligados académica o profesionalmente con la comunicación.

7.3.3. A este respecto, la Secretaría desea ser un elemento integrador que coadyuve a la dinamización de una red de comunicación interna constante que haga más productivo y efectivo el esfuerzo de todos y cada uno.

7.3.4. Concretamente impulsará una mayor presencia y trabajo de CONEICC en y desde el ciberespacio, propiciando las comunicaciones virtuales: e. mail y Foros, así como las

aportaciones constantes a la pag. Web y su consulta para que sea realmente un espacio que se reconfigure con las aportaciones de todos.

7.3.5. Se propiciará el intercambio de publicaciones periódicas, de productos comunicativos resultantes de la labor académica tanto entre estudiantes como entre maestros, de cuadernillos o manuales didácticos, así como el apoyo en eventos de las diferentes escuelas, los contactos entre los maestros de áreas afines, (por ej. de producción de medios, cuya presencia no se percibe en ningún encuentro del Consejo) de manera que CONEICC no sea solamente los Encuentros Nacionales cada dos años, la Asamblea cada seis meses y posiblemente la participación en un taller anual, sino que CONEICC sea una red de colaboración e intercambio académico, una presencia amigable y solidaria no sólo para los representantes oficiales de las instituciones que la conforman, sino para todas las comunidades educativas.

7.3.6. En cumplimiento de mi responsabilidad estatutaria levantaré las actas de las sesiones que se celebren, tanto del Comité Coordinador como de la Asamblea. Prepararé También y entregaré a cada uno de los miembros del CONEICC al inicio de las Asambleas las carpetas con el acta relativa a la Asamblea anterior, la Orden del día y los documentos de trabajo necesarios para eficientar las sesiones. Esto mismo lo realizaré en las reuniones del Comité Coordinador.

7.4. Tesorera

Silvia Panszi entregó una propuesta de su plan de trabajo para la Tesorería que a continuación transcribimos:

1. Definir Despacho Contable en Monterrey
2. Solicitar a Doly Spíndola la entrega de Tesorería
 - Definir procedimiento de entrega y recepción (con Doly y con el Despacho en la ciudad de México: José Luis Amará y Asociados, Panell Kerr Forster o PRODATAMEX).
 - Apoyo de Presidencia o Vicepresidencia.
3. Diseño de formato de:
 - Hoja de Estado Financiero de Universidades, miembros del CONEICC.
 - Hoja de Ingresos/egresos.
 - Seguimiento de recordatorio de pagos (vía e mail, llamadas telefónicas, etc.)
4. Alternativas para controlar la expedición de recibos previos solicitados para pagos.
5. Buscar alternativas de maximizar el capital mediante un sistema de inversión.
6. Mantener un seguimiento de la cobranza de cuotas y adeudos de los miembros.

De los comentarios que el Comité hizo respecto de la propuesta de Silvia Panszi, destacan los siguientes:

- Es conveniente crear una hoja de Excell para cada universidad y su estado de cuenta.
- Crear incentivos para que se realicen pagos por adelantado.

- Al enviar las convocatorias para las asambleas, hacer llegar también los cobros de las cuotas, haciendo hincapié en los servicios que recibe en contracambio, como son derecho a seminarios, talleres, etc. y apoyo financiero para los participantes en los mismos.
- Definir si un miembro provisional debe pagar. Si así no fuera, y si es aceptado en octubre, ¿debe pagar todo el año o solamente un trimestre?
- Definir cuándo se exenta del pago a una institución miembro del Consejo, por ejemplo ¿cuando se es sede de un Encuentro Nacional?
- Cuidar que en las pólizas de cheques se especifique el concepto para el que se expide.
- Nota: Se sugirió que el incremento para la próxima cuota fuera del 12%. Asunto que deberá ser tratado en la próxima asamblea en el mes de marzo.

7.5. Coordinación de Asuntos Académicos

Ma. Martha Collignon presentó algunos lineamientos generales para conformar el plan de trabajo de Asuntos Académicos.

Destacó 3 grandes rubros o aspectos a atender:

1. Premio nacional de trabajos recepcionales en comunicación
2. Nuevos miembros de CONEICC
3. Actividades académicas: Seminarios, cursos, talleres.

Relacionó cada uno de estos puntos con el estatuto y otras áreas del Comité Coordinador y apuntó los objetivos y metas a lograr. Presentando también algunas observaciones o puntos de reflexión. Presentamos el texto escrito de su propuesta:

ASPECTO ATENDER	POR	RELACION CON ESTATUTO Y OTRAS AREAS DEL COMITÉ COORDINADOR. OBJETIVOS, METAS.	OBSERVACIONES
1. PREMIO NACIONAL DE TRABAJOS RECEPCIONALES EN COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperar diagnóstico • Establecer calendario y tareas. • Intencionar y potenciar relaciones entre coordinaciones y otros puestos. • Difusión de convocatoria y resultados. • Pertinencia de reconocimiento a Jurados. • Mayor participación (tesis concursantes). • Temas de interés para el Consejo. • Sedes de premiaciones. • Revisión de costos y resultados. • Categorías del Premio. 	<ul style="list-style-type: none"> • FORMA <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria /co-convocantes • Jurados • Resultados • Premiación • FONDO: <ul style="list-style-type: none"> • Sentido • relevancia 	
2. NUEVOS MIEMBROS	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda-invitaciones-visitas junto con vocales. • Manual de inducción • Manual de procedimiento (requisitos) • Entrega de carpeta de imagen • Cartas de aceptación/ratificación • Alimentar página electrónica del Consejo con información de nuevos miembros y sus <i>links</i> respectivos. • Directorio completo de cada institución, autoridades, representantes, etc. • Instrumento de evaluación inicial • Instrumento de seguimiento • Instrumento de compromisos a cumplir. • Intencionar relación con Secretaría de actas, con Coord. De investigación. • Revisar lo de un posible comité evaluador. • Expediente completos para proceso y para archivo • Revisión urgente de reglamento del artículo 9 del estatuto. 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Desde cuándo pagan cuota? Provisionales, medio año, etc. • ¿Se podrían pedir ejemplares de sus publicaciones? 	
3. ACTIVIDADES ACADEMICAS: SEMINARIOS, CURSOS, TALLERES	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de actividades apoyo FELAFACS • Articulación-proyecto de actividades académicas (plan) • Intencionar vinculación con coordinaciones. • Vinculación con organismos latinoamericanos. • Diseñar plan para form. de profesores. 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo atender y vincular a vocalías? 	

Martha Collignon nos invitó a reflexionar sobre el sentido de CONEICC como asociación nacional:

- El Consejo ha crecido en instituciones y en personas.
- Qué vale la pena conservar, qué es necesario cambiar.
- Preguntarnos sobre la adecuación de la estructura anterior y de su marco legal con las necesidades actuales.
- Sugiere que un profesor de FELAFACS nos ayude en nuestra reflexión.

Cristina Romo propone que en la asamblea de octubre, sea el tema central la búsqueda del sentido que en las circunstancias actuales tiene CONEICC. Propone además que el Comité presente solamente líneas de trabajo y no actividades concretas, cuidando la viabilidad de las propuestas.

7.6. Coordinación de Investigación

Francisco Aceves inició su presentación subrayando que el campo de la investigación en comunicación se da no solamente en CONEICC sino también en otras instancias y que de 4 años para acá se está dando una separación entre los académicos de la comunicación metidos en investigación: por un lado AMIC y por el otro CONEICC:

AMIC	→	orientado a los estudiantes
CONEICC	→	orientado a grupos de discusión
AMIC	→	investigadores del D.F.
CONEICC	→	investigadores de Centro Occidente

Esto crea divergencias y tensiones.

Como punto inicial él propone la revisión de dos proyectos de CONEICC:

La investigación sobre mercados laborales y campos profesionales.

Los anuarios de investigación

Su propuesta de trabajo comprende tres áreas:

1. FORMACION

Formación de investigadores con apoyo de FELAFACS Y CONEICC. A través de talleres anuales de metodología.

2. IMPULSO A PROYECTOS NACIONALES

Para ejemplificar mencionó los procesos electorales actuales en todo México. Plantear – dice - proyectos viables con determinado tipo de metodología, en los que se involucren inclusive a estudiantes, y que generen productos finales.

3. DAR SEGUIMIENTO A LO INICIADO EN COLIMA

Ir generando grupos de trabajo, estableciendo relación con AMIC, con la Red de Cultura de Colima, ya que ambos están haciendo investigación.

Los comentarios del grupo sobre las propuestas de Francisco fueron las siguientes:

Martha Colligon ofreció entregarle los resultados del Encuentro Nacional de Posgrados para que se retroalimente. Francisco Aceves abundó sobre el tema de los posgrados, sugiriendo la integración de una Comisión de posgrados en CONEICC.

Sobre el punto relacionado con la formación de investigadores, Rafael Hernández apuntó que los talleres de metodología podrían inclusive otorgar créditos para un posgrado. Habló también de la conveniencia de empezar a analizar la posibilidad de establecer un doctorado en comunicación, teniendo en cuenta que contamos con el elemento humano necesario, que es lo más importante.

7.7. Coordinación de Documentación

Cristina Romo habla del Comité de Documentación, subrayando de que se trata de un trabajo entre varios, que ella deberá coordinar. Ella propone que el trabajo del Comité se centre en tres rubros:

1. Centro de Documentación.
2. Publicaciones
3. Resguardo de documentación del Consejo.

1. Centro de Documentación.-

1.1. *Organización, clasificación, mantenimiento.*

1.1.1. *Incremento del acervo.*

1.1.2. *Promoción de uso.*

1.1.3. *Difusión de documentos.*

1.1.4. *Investigación documental. Estados de la cuestión, búsquedas, análisis.*

1.1. *Organización, clasificación, mantenimiento*

1.1.1. Eliminar el rezago de clasificación

1.1.2. Actualizar el mantenimiento y conservación de los documentos.

1.2. *Incremento del acervo*

1.2.1. Promover en las vocalías y las escuelas del Consejo la entrega de tesis, documentos, revistas, ponencias, etc., que se generen en su región y en las instituciones regionales.

1.2.2. Enviar a los autores más prolíficos, copia de la parte del catálogo correspondiente a su nombre, para que revise si falta algo de su producción y nos lo haga llevar.

1.2.3. Pedir al responsable del concurso de tesis copias identificadas de los trabajos participantes.

1.2.4. Compra de novedades editoriales.

1.2.5. Solicitud de donación a las editoriales.

1.2.6. Revisar el catálogo de la librería Opción y realizar la compra correspondiente.

1.3. *Promoción de uso*

1.3.1. Difundir en las asambleas información sobre el Centro de Documentación.

1.3.2. Elaborar un folleto promocional para que se reparta entre los estudiantes, profesores, investigadores y tesis de las instituciones miembros del CONEICC.

1.3.3. Instaurar un espacio permanente de información sobre el Centro en el instrumento de difusión del CONEICC que se acuerde (revista, boletín), así como en la Página Web.

1.3.4. Preparar el proyecto de un video corto sobre el Centro.

1.4. Difusión de documentos

1.4.1. Con la participación de algunos miembros del CONEICC, preparar mensualmente algunas reseñas sobre novedades, textos interesantes o asuntos coyunturales para difundirlas en el órgano de difusión del Consejo, boletines de vocalías y de instituciones; así como en otro tipo de publicaciones.

1.5. Investigación documental

1.5.1. Promover entre estudiantes y tesisistas la elaboración de "estados de la cuestión".

1.5.2. Promover la elaboración de bibliografías sobre temas específicos

1.5.3. Promover la elaboración de un texto o manual de investigación documental.

2. Publicaciones

2.1. *Revisión de políticas editoriales*

2.2 *Anuario*

2.3 *Acervo*

2.4 *Otras publicaciones.*

2.1. *Revisión de políticas editoriales*

2.1.1. Actualizar y adaptar a los nuevos tiempos, en su caso.

2.2. *Anuario*

2.2.1. Aclarar el estado que guarda el n. 6

2.2.2. Seguimiento del número 7

2.2.3. Planear los siguientes números. Nombrar responsables.

2.3. *Acervo*

2.3.1. Buscar, contar, distribuir, vender.

2.4. *Otras publicaciones*

Anotación final:

Para optimizar el trabajo del Comité, así como el de los otros tres comités del Consejo, es importante involucrar a los miembros de la asamblea. Esto es, el trabajo del Consejo y el logro de sus objetivos, debe ser responsabilidad de todos, no sólo de quien está al frente de un comité. Para lograrlo propongo que en cada vocalía se nombren personas que sean enlace entre el grupo regional y cada uno de los responsables de comité para coordinar el trabajo y hacer eficiente la participación de todos los miembros.

Los comentarios del grupo en torno a la propuesta de Cristina fueron los siguientes:

Hay que pensar en la comercialización de los documentos para propiciar el mantenimiento del Centro y nuevas adquisiciones.

Pensar también en la digitalización de la información que se pueda vender. Sobre todo documentos o investigaciones o tesis que puedan servir de base para tesis y para investigaciones en el extranjero. En este sentido es importante mantener contactos con instituciones extranjeras para internacionalizar a muchas personas miembros del CONEICC y para difundir la información que tenemos.

Acerca de las tesis que participan en el Premio anual, es importante solicitar 4 copias para que una quede en el Centro de Documentación, ya que las otras 3 son entregadas a los miembros del jurado que las revisan y dictaminan.

8. PRESENTACION DE "GENERA, FONDOS DE INVERSION"

Dos representantes de esta empresa, nos hicieron una presentación de "Genera", empresa de Vector que administra y promociona fondos de inversión, a fin de que tuviéramos una panorámica de lo que es un fondo de inversión con sus ventajas y consideráramos la posibilidad de que CONEICC invierta con ellos.

Para que una persona física pueda entrar a un "portafolio de inversión" se requiere un mínimo de \$25,000.00 en vez, para las personas morales se necesitan mínimo \$250,000.00

El Comité hizo algunas preguntas y aclaraciones pertinentes, a fin de analizar luego con mayor detenimiento la propuesta.

9. INVESTIGACIÓN SOBRE CAMPOSS PROFESIONALES Y MERCADOS LABORALES

Fue este un punto que se trató a propósito de la Coordinación de Investigación.

10. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE BECAS Y VIAJES AL EXTRANJERO PARA PARTICIPAR EN CONGRESOS

Se habló brevemente respecto a la participación en el próximo encuentro de FELAFACS y se pidió que se analice y planee la posible participación de algún o algunos miembros de CONEICC con el apoyo económico del Consejo:

Criterios de selección o elección

Modalidad de selección.

11. PAGINA INTERNET DE CONEICC

Francisco Martínez nos entregó un documento que contiene la propuesta de un convenio a celebrarse entre CONEICC y el ITESM para regular el servicio que éste proporciona al Consejo en cuanto a la página Web. No hubo tiempo para discutir el documento.

12. SINTESIS DE ACUERDOS

Aunque son puntos que fueron tratados a lo largo de la reunión, es importante a manera de síntesis presentar tanto los acuerdos propiamente dichos como algunos rubros sobre los cuales se dijo habría que proponerlos en la próxima asamblea del Consejo.

Acuerdos

I. Acerca del caso de Virginia Reyes Castro, coordinadora electa de Difusión del nuevo Comité, ante el hecho de no haberse comunicado con nosotros, ni haber asistido a esta primera reunión, se acordó lo siguiente:

- a) Se responsabiliza a Dolores Angeles para que trate de localizarla, antes de la próxima reunión del Comité a celebrarse en el mes de marzo.
- b) En esa reunión se hablará con ella a fin de que considere las posibilidades reales de asumir el compromiso que la asamblea le encomendó.

- c) Si no se presenta, se pedirá a la Asamblea que se celebrará los días 16 y 17 de marzo, que tome cartas en el asunto y decida lo que considere pertinente.

II. La fecha de realización de la 2ª. Reunión del Comité entrante será el 13 de marzo en las mismas instalaciones donde se celebrará la asamblea posteriormente. (Cd. de Guadalajara).

III. Acerca de la participación de investigadores miembros de CONEICC en la próxima reunión de la ICA en Acapulco, se acordó:

- a) Si los autores quieren participar a título personal, obviamente no hay por qué intervenir.
b) Si requieren que su participación sea avalada por CONEICC, las ponencias deberán someterse a la revisión y dictamen de los coordinadores de Investigación y Asuntos Académicos.

Puntos consensados y pendientes importantes para la próxima asamblea

1. Se pide a todos los integrantes del nuevo Comité que soliciten una carta de apoyo institucional de su respectivo Rector; a su vez el nuevo Presidente deberá comunicarse con las autoridades máximas de cada institución a fin de presentar el nuevo Comité y subrayar las funciones que deberán cubrir los miembros del Comité. Se recomienda también a los integrantes del Comité que mantengan informados a sus autoridades sobre lo que están realizando a fin de propiciar el apoyo institucional constante y firme.
2. En la próxima asamblea se propondrá un incremento del 12% a las cuotas anuales de las instituciones.
3. Analizar si la elección del próximo presidente por México ante FELAFACS (que debe estar ya para octubre), se realizará en la asamblea de marzo o en la de septiembre próximos.
4. Analizar si hay la posibilidad de apoyo económico para que algunos miembros de CONEICC participen en el encuentro de FELAFACS en octubre próximo. Si así fuera, definir los criterios que se seguirán para la selección.
5. Se comentó la conveniencia de preparar un Stand informativo durante las Asambleas, para propiciar el conocimiento y comentarios oportunos en torno a los eventos académicos que organizan las diferentes escuelas y evitar que ese tipo de información tan importante se relegue para los minutos finales de la Asamblea.
6. El documento sobre el acuerdo CONEICC-ITESM acerca de la página Web de CONEICC, deberá ser analizado.

I Reunión del Comité Coordinador 2000-2003

Viernes 21 de Enero

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Presentación de los integrantes.
3. Perfil del Comité.

- Compromiso con el Consejo para realizar las actividades a las que nos obliga nuestro cargo.
- No tenemos ningún privilegio sobre el resto de los miembros.
- Escuchar las propuestas de todos los miembros y ser capaces de criticar de manera constructiva.

4. Análisis de las actividades efectuadas por el Comité anterior.

* ACUERDO: Cuando un miembro del Comité Coordinador no cuente con las condiciones o el apoyo necesario para desarrollar sus funciones deberá plantearlo de inmediato; de igual forma, el Comité podrá evaluar "pedir cuentas" a algún miembro y en su caso plantear su sustitución.

Nº 1: A Virginia Reyes - UNAM, actual Coord. de Difusión se le dará el límite de la segunda reunión (marzo) para saber si podrá cumplir con el encargo. Si no lo puede hacer, se buscará plantear un sustituto.

COMENTARIOS SOBRE MI PLAN:

- Cristina comenta que el Vicepresidente podrá (deberá) sustituir al miembro del Comité que se ausente por algún motivo.
- Ampliar relaciones y convenios con compañías editoriales.
- Cuando no se pueda ~~asistir~~ asistir a un acto importante en representación del presidente, pedir a la Coord. de Asuntos Académicos Vocal del Valle de México que haga esa tarea.

* Revisar el Artículo §1 - 2º párrafo del Estatuto.

* Buscar la difusión inmediata (a nivel de carta presentación) de las actividades del CONEICC para que se entregue a los Rectores.

**IDEAS PARA CONFORMAR UN PLAN DE TRABAJO
DE LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS CONEICC 2000-2003**

Ma. Martha Collignon
17 de enero de 2000

C/C
A/H
1195

Aspecto por atender	Relación con Estatuto y otras áreas del Comité Coordinador Objetivos, metas	Observaciones
<p>1. PREMIO NACIONAL DE TRABAJOS RECEPTIVALES EN COMUNICACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperar diagnóstico • Establecer calendario y tareas • Intencionar y potenciar relaciones entre coordinaciones y otros puestos • Difusión de convocatoria y resultados • Pertinencia de reconocimiento a jurados • Mayor participación (tesis concursantes) • Temas de interés para el Consejo • Sedes de premiaciones • Revisión de costos y resultados • Categorías del Premio 	<ul style="list-style-type: none"> • FORMA <ul style="list-style-type: none"> • convocatoria / co-convocantes • jurados • resultados • premiación • FONDO: <ul style="list-style-type: none"> • sentido • relevancia
<p>2. NUEVOS MIEMBROS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda-invitaciones-visitas junto con vocales • Manual de Inducción • Manual de procedimiento (requisitos) • Entrega de carpeta de imagen • Cartas de aceptación / ratificación • Alimentar página electrónica del Consejo con información de nuevos miembros y sus <i>links</i> respectivos • Directorio completo de cada institución, autoridades, representantes, etc. • Instrumento de evaluación inicial • Instrumento de seguimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿desde cuándo pagan cuota?: provisionales, medio año, etc. • ¿se podrían pedir ejemplares de sus publicaciones?

Aspecto por atender	Relación con Estatuto y otras áreas del Comité Coordinador Objetivos, metas	Observaciones
	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumento de compromisos a cumplir • Intencionar relación con Sría. de actas, con Coord. de investigación • Revisar lo de un posible comité evaluador • Expedientes completos para proceso y para archivo • Revisión urgente de reglamento del artículo 9 del estatuto 	
3. ACTIVIDADES ACADÉMICAS: SEMINARIOS, CURSOS, TALLERES	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de actividades apoyo FELAFACS • Articulación-proyecto de actividades académicas (plan) • Intencionar vinculación con coordinaciones • Vinculación con organismos latinoamericanos • Diseñar plan para formación de profesores 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿cómo atender y vincular a vocalias?

ANOTACIONES Y OBSERVACIONES GENERALES:

CCC
AF
1145

Síntesis de actividades del Comité Coordinador 1997-2000
y del ejercicio de autoevaluación desarrollado
en Morelia en enero del 2000

-documento a la consideración del Comité Coordinador 2000-2003-

El Comité Coordinador 1997-2000 celebró los días 14 y 15 de enero del presente su XII Reunión de Trabajo en Morelia, Michoacán. Durante día y medio los once miembros del comité que asistieron a la reunión desarrollaron un ejercicio de autoevaluación que permitió identificar los avances, problemas y limitaciones en el trabajo desarrollado durante los últimos tres años.

El ejercicio fue muy provechoso y sienta un precedente de actividad reflexiva grupal que permitió redimensionar las fortalezas y los retos que enfrenta el CONEICC. Una de las áreas de reflexión tuvo que ver con pensar en "lo que sigue", "lo que falta por hacer" y es en ese sentido que se consideró pertinente hacer llegar al nuevo comité una síntesis de la visión que el actual comité tiene de los principales problemas y retos, con la finalidad de propiciar una cierta continuidad en el trabajo y fortalecer los principales proyectos del Consejo.

Con esto en mente, se hacen llegar al Presidente del Consejo para el período 2000-2003 los siguientes documentos o información que pueden servir como "insumos" para la definición de las líneas de trabajo que privilegiará dicho Comité y que se discutirán en la reunión a celebrarse en Monterrey el 21 de enero del 2000.

1. Plan de Trabajo del Comité Coordinador 1997-2000
2. Principales actividades y proyectos desarrollados por el Comité Coordinador 1994-1997 (Mtro. Carlos Luna Cortés)
3. Síntesis de actividades y proyectos desarrollados por el Comité Coordinador 1997-2000
4. Visión del Comité Coordinador 1997-2000 en relación a avances y retos

1. Plan de Trabajo del Comité Coordinador 1997-2000

Se remitió el Plan de Trabajo a Francisco Martínez, Presidente electo y se encuentra en (la carpeta) de la carpeta del XLIII Asamblea Ordinaria celebrada en el ITESM- Campus Querétaro el 18 de marzo de 1997.

En esa misma carpeta se puede consultar el informe completo del Comité Coordinador 1994-1997 (Mtro. Carlos Luna Cortés)

El Plan se elaboró a partir de las propuestas de los miembros del Comité Coordinador 1997-2000, las cuales se discutieron en la I Reunión de trabajo del Comité celebrada en enero de 1997 en Guadalajara. Es en ese sentido un producto colectivo que recogió las preocupaciones, intereses y experiencia de los miembros del Comité. A continuación se presenta una descripción general del sentido del Plan y una síntesis de las líneas de trabajo.

Lineamientos generales:

- Normativo: los objetivos del CONEICC se consideraron como referencia permanente para la definición de líneas generales de acción y de proyectos y actividades concretos que aparecen en el Plan y para orientar el trabajo del Comité
- Estratégicos: a) desarrollo de una actitud articulacionista tendiente a facilitar la identificación y delimitación de vinculaciones entre las actividades y proyectos de los comités y vocaldas y b) concebir y desarrollar los proyectos y actividades del período 1997-2000 desde un eje de tipificación o categorización que permita flexibilizar los límites entre enseñanza, investigación, difusión y apoyo a la actividad académica.

El Plan se concibió como una aproximación inicial, como propuesta para la asamblea, por lo que sería ajustado conforme avanzara el trabajo y se redimensionaran los problemas, se evaluarán los proyectos principales y se establecerán nuevas líneas de trabajo.

Objetivos del CONEICC:

1. Propiciar la comunicación entre los profesores e investigadores y entre las instituciones de enseñanza e investigación de las ciencias de la comunicación, para que exista una comprensión de los problemas y sus posibles soluciones en esta área, a fin de realizar tareas de interés común
2. Fomentar la Investigación, la enseñanza y la extensión de las ciencias de la comunicación hacia la solución de los problemas sociales, técnicos y educativos que plantea la realidad nacional a través del aprovechamiento racional de los recursos humanos, metodológicos y materiales disponibles en lo que a esta disciplina respecta; y
3. Elaborar normas de calidad académica para recomendar su aplicación a las diversas instituciones de enseñanza e investigación de las ciencias de la comunicación, y a la luz de estas normas asesorar a organismos y asociaciones vinculadas con la comunicación como profesión, a solicitud de los mismos

Sobre la "apuesta" del Plan:

En el desarrollo del Plan se partió de la premisa de que era posible que el Comité Coordinador se constituyera en un grupo de reflexión y debate crítico, rasgos que podrían paulatinamente fortalecerse en el trabajo y sentido de las asambleas. Dicho grupo tendría como tarea central avanzar en la integración y desarrollo de un modelo de articulación más orgánica de las actividades del CONEICC.

~~La idea era que los proyectos y actividades a desarrollar durante el período no se definieran de manera "suelta" o aislada, sino que fueran resultado de una reflexión (en planos conceptual y estratégico) que permitiera una planeación basada en esa concepción articulada de las actividades~~

Se consideró que ese grupo de reflexión podría avanzar también en la definición de un nuevo eje de tipificación del trabajo académico que permita flexibilizar o acercar las actividades de enseñanza, investigación y difusión, lo que probablemente implicaría pensar en una nueva estructura para el Consejo.

(Modelo de planeación académica del CONEICC)

Líneas de acción:

- Relaciones públicas-financiamiento-difusión
 - promover un mayor involucramiento de las instituciones afiliadas
 - convenios para fortalecer activ. académicas y para financiamiento
 - ~~difusión~~ de actividades del Consejo
 - programa de inducción de nuevos miembros y relac. Públicas con autoridades de las instituciones afiliadas
 - participación del Consejo en eventos académicos de otros organismos
 - mantener y ampliar relaciones a nivel nacional e internacional en ámbito académico
- Enseñanza-investigación-difusión
 - Impulsar el avance de acercamientos teórico-metodológicos
 - Desarrollar proyectos de investigación y/diagnósticos sobre enseñanza e investigación
 - Apoyar profesionalización de la planta académica en comunicación del país
 - Promover el intercambio de profesores a nivel nacional e internacional
 - Promover el reconocimiento de los trabajos recepcionales
 - Impulsar la difusión del conocimiento sobre comunicación
- Documentación-difusión
 - Prestar servicios de información y documentación
 - Incrementar y sistematizar el acervo del Centro de Documentación
 - Fomentar la producción de textos y la cultura editorial

- ✓ Sistematizar la información relativa a los asuntos, acuerdos, preocupaciones, líneas de reflexión y proyectos académicos realizados por el CONEICC
- Generar información que permita integrar bases de datos actualizadas y contar con un conocimiento claro de las situación de los principales problemas que interesen al CONEICC
- Recuperar y reorganizar, en tanto resulte pertinente, las bases de datos generadas a través de diagnósticos e investigaciones realizados durante los últimos 20 años en el Consejo.
- Líneas de acción relativas al contexto actual del CONEICC
 - Apoyar la dinámica de regionalización de las actividades y proyectos académicos del CONEICC
 - Trabajar en la línea de atención a los problemas y necesidades regionales de información y de análisis de fenómenos comunicacionales y acercarse a la delimitación y análisis de demandas sociales en materia de comunicación social
 - Analizar el tipo de posición que el CONEICC debe adoptar en torno al surgimiento de nuevas escuelas de comunicación
 - Revisar al pertinencia del incremento de afiliados al Consejo
 - Abrir nuevas líneas de reflexión y análisis en torno al sentido del CONEICC en el umbral del siguiente milenio.
- (Líneas y proyectos por Comité Ejecutivo, Comités, Vocalías)

(Introducción de "temas de estudio" en las asambleas y programa de reconocimiento a instituciones, profesores, investigadores)

2. Principales actividades y proyectos desarrollados por el Comité Coordinador 1994-1997 (Mtro. Carlos Luna Cortés)

Del informe presentado por el Mtro. Carlos Luna se desprenden las siguientes actividades que se agruparon en torno a dos categorías: actividades que tienen que ver sobre todo con la estructura y funcionamiento del Comité Coordinador o de la Asamblea y aquellas de corte académico o que remiten a problemas que generaron debates importantes en la Asamblea.

A) Estructura y funcionamiento:

- Actualización de directorios, carpeta para asambleas
- Forma de panel en la asamblea y definición de nuevos criterios para participación y discusión en asamblea
- Modificación del esquema de gasto del CONEICC
- Cambio y modificación del perfil de la Secretaría Auxiliar
- Eliminación de apoyos para transporte a reuniones del Comité Coordinador
- El VIII Encuentro no arrojó un superhábit para contar con buena base financiera
- Arqueo realizado a la gestión anterior, aprobado en Asamblea de San Luis
- Se concluyó revisión del Estatuto, con modificación a fondo del marco legal (proceso iniciado en gestión anterior)
- Definición de una política para la incorporación de nuevos miembros
- Elección del Comité Coordinador 1997-2000

B) Actividades académicas y de vinculación/Problemas centrales en debate:

- Articulación del campo académico de la comunicación
- Organización de VIII (marzo 95 San Luis) y IX (marzo 97, Querétaro) Encuentros Nacionales
- Proyecto "Campos Profesionales y Mercados laborales" (participación de vocalías)
- Reflexión y evento "Historia del futuro" (marco del XX Aniv., con expresidentes)
- Encuentro: "CONEICC 1976-1996: balance y prospectiva"
- Posición del CONEICC frente al crecimiento de las carreras de comunicación y el papel del Consejo en el campo académico (La asamblea se mantuvo en el "justo medio". "...un consejo no necesariamente más grande en su número, pero con mayor presencia e influencia social sobre la base de la calidad de sus instituciones asociadas y de sus procesos")
- Instrumento de autoevaluación institucional (documento Tonatico). Contiene criterios e indicadores sobre la calidad de las instituciones y de sus procesos de enseñanza (Doble utilidad: a disposición de las instituciones y para admisión de nuevos miembros)
- Ediciones VIII, IX y X del Premio Nacional de Trabajos Recepcionales en Comunicación
- Encuentro Nacional sobre la Enseñanza y la Investigación del Cine en México
- Se inicia edición del Anuario de Investigación (I, II, III y bases edición del IV)
- Centro de Documentación llega a diez mil asientos. Edición en papel del catálogo. Consulta en página del ITESO
- Boletín "Enlace CONEICC"
- Vocalías: Dos Encuentros Regionales/ Taller sobre enseñanza de la teoría de la comunicación/Foro Regional sobre Curriculum en Comunicación/Seminario sobre Campo

Académico de la Comunicación /programa de intercambio de profesores7Directorio de carreras de comunicación/Discusión sobre la postura del CONEICC ante el crecimiento de carreras

- FELAFACS: elección de Luis Núñez como Presidente 1994-1997 y Javier Esteinou Director de la Región México. Representación institucional ante la Federación y apoyos para un seminario, dos talleres, el IX Encuentro Nacional y el proyecto "Campos Profesionales..." y el Encuentro "CONEICC 1976-1996..."
- Eventos académicos del XX aniversario del CONEICC

3. Síntesis de actividades y proyectos desarrollados por el Comité Coordinador 1997-2000

Se presenta a continuación un resumen de los proyectos y actividades desarrollados por el actual Comité. Dicho resumen se elaboró a partir de los informes semestrales presentados de octubre de 1997 a octubre de 1999.

Estructura y funcionamiento:

- Trabajo colegiado: 4 reuniones anuales del Comité Coordinador
- Auditoría a la gestión 1994-1997
- Regularización del adeudo del Tesorero periodo 1994-1997
- Contratación de despacho de contadores y arqueos anuales
- Regularización ante hacienda
- Regularización en el pago de cuotas
- Actualización y nuevo formato del directorio de miembros
- Reorganización del contenido de carpetas de asambleas
- Participación en la renovación del Comité Directivo de FELAFACS 1997-2000 (Luis Núñez, José Carlos Lozano, Javier Esteinou)
- Manual para la celebración de convenios interinstitucionales
- Protocolización del Estatuto y del acta de la XLVIII Asamblea Ordinaria
- Elección del Comité Coordinador 2000-2003
- Reestablecimiento de políticas editoriales
- Inventario exhaustivo del acervo del Centro de Documentación
- Transposición del catálogo del Centro, de procesador de palabras a base de datos
- Sesión especial de evaluación del trabajo del Comité Coordinador 1997-2000 y preparación del informe final

Actividades académicas y de vinculación/Problemas centrales en debate:

- Seguimiento en la organización, desarrollo, evaluación e informes del IX Encuentro Nacional (Marzo 97, Querétaro)
- Organización, evaluación e informe del X Encuentro Nacional (Marzo 99, Colima)
- Ediciones XI, XII y XIII del Premio Nacional de Trabajos Receptivos
- Reconocimiento y entrega de certificados de afiliación al CONEICC
- Comisión en torno a la campaña "En los medios: A favor de lo mejor"
- Iniciativa de vinculación con COMECSO para la integración de un organismo de evaluación y acreditación de los estudios en ciencias sociales
- Carpeta de presentación del CONEICC
- Página Web del CONEICC (Convenio con FELAFACS y ITESM-Edo de Méx.)
- 2º. Encuentro Nacional AMCO-CONEICC
- II Premio Latinoamericano de Tesis de Comunicación (FELAFACS)
- Becas FELAFACS-Fundación Konrad-Adenauer (Ricardo Morales Lira)
- Aniversario y Conferencia de IAMCR
- Evaluación y visita de representantes de la Fundación Konrad Adenauer
- Censo sobre Escuelas de Comunicación en México
- Sistematizaciones realizadas por la Secretaría de Actas y Acuerdos
- CD del CONEICC
- Premio sobre CINE (CONEICC, IMCINE)
- Proyecto "Campos Profesionales y Mercados Laborales"
- Investigación sobre medios electrónicos regionales
- Anuarios IV, V (en proceso VI y VII)
- Publicación de dos cuadernos (tesis ganadoras del Premio CONEICC)
- Proyecto: Red informatizada de centros de documentación sobre comunicaciones en América Latina (FELAFACS/COMNET-AL)
- Comisión para recuperación y evaluación de Encuentros Nacionales
- Conferencia Internacional sobre Políticas Nacionales de Comunicación en el Contexto de la Reforma del Estado (FELAFACS-Congreso de la Unión-CONEICC.....)
- Comisión sobre Políticas Nacionales de Comunicación
- Conferencia Internacional sobre Medios Públicos (FELAFACS-Congreso-CONEICC.....)

- Vocafías: Seminario "Comunicación y etnografía: métodos cualitativos y la teoría social-cultural", tres Encuentros Regionales, "Taller sobre el campo académico de la comunicación", Catálogo de tesis profesionales, 2 directorios de profesores, reuniones de vocafías, participación en talleres, seminarios y comisiones.

Actividades desarrolladas con apoyo de FELAFACS:

- Taller "Enseñanza e Investigación sobre Políticas de Comunicación" (mayo 98, Mtra. Beatriz Solís)
- Reunión técnica del proyecto: Red Informatizada de Centros de Documentación sobre Comunicación en América Latina
- Estancia de profesora latinoamericana: Dra. Immacolata Vasallo (tres vocalías)
- Coloquio Nacional "Análisis curricular y transformaciones institucionales" (Octubre 98, Tijuana)
- IX y X Encuentros Nacionales
- Seminario Nacional sobre Acreditación y Certificación Profesional (mayo 99, Mtro. Luis Alfonso Guadarrama)
- II Seminario Nacional sobre Acreditación y Certificación Profesional (marzo 2000, Luis Alfonso Guadarrama)
- I Taller de Diseño y Evaluación Curricular (oct 99, Mtro. Luis Alfonso Guadarrama)
- II Reunión Nacional de Posgrados e Investigación en Comunicación (oct. 99 Dr. Raúl Fuentes)
- III Reunión Nacional de Posgrados e Investigación en Comunicación (mzo 2000, Dr. Raúl Fuentes)
- (Investigación "Campos Profesionales y Mercados Laborales") (Se incluye en el listado por formar parte de una investigación más amplia apoyada por FELAFACS, pero durante este período la tesorería del CONEICC no recibió directamente financiamiento para la investigación. No se sabe, sin embargo, si la responsable del proyecto obtuvo apoyos por parte de FELAFACS, para publicación u otros rubros)

4. Visión del Comité Coordinador 1997-2000 en relación a avances y retos

Como se mencionó en el primer apartado de este documento, el actual Comité mantuvo como preocupación permanente el que las iniciativas, actividades y proyectos a desarrollar tuvieran relación con los objetivos del CONEICC, que sirvieron siempre como marco de referencia para orientar el trabajo y para la toma de decisiones. En el ejercicio de autoevaluación desarrollado por el Comité Coordinador en enero del 2000, se tomaron nuevamente como punto de partida los objetivos del Consejo y se realizó un análisis y clasificación de las actividades en relación con dichos objetivos. De ese primer nivel de evaluación se desprende que la actual gestión se concentró mayoritariamente en el desarrollo de actividades vinculadas con el segundo objetivo del consejo (tres quintas partes de las actividades), mientras que las otras dos quintas partes del trabajo se distribuyeron de manera más o menos equitativa entre el primer y tercer objetivos.

Esto significa que 12 de las actividades o proyectos tuvieron que ver con fomentar la comunicación y comprensión de problemas comunes entre profesores e instituciones de enseñanza e

investigación. Por otra parte, 9 de las actividades o proyectos estuvieron relacionados con la reflexión colectiva o con sentar las bases para el establecimiento de normas de calidad académica o para el asesoramiento a organismos y asociaciones vinculadas con el campo. Finalmente, se determinó que 30 actividades o proyectos se orientaron hacia el fomento de la enseñanza, la investigación y la difusión en el campo.

En otro nivel, la evaluación se orientó hacia el análisis de la gestión por "puestos" en el Comité. Este trabajo mostró que la mayor parte de las actividades se concentraron en la Presidencia, Tesorería, Secretaría de Actas, Coordinación de Asuntos Académicos, Coordinación de Documentación, Vocalías y Comisiones nombradas por la Asamblea para asuntos específicos.

Se precisaron los problemas y condiciones que obstaculizaron el trabajo en las siguientes áreas: Vicepresidencia, Coordinación de Investigación y Coordinación de Difusión.

Se procedió a identificar de los avances y problemas que se presentaron cuáles se debían a el "estilo" de trabajo de cada miembros del Comité, a las condiciones en el plano estructural y de organización del Consejo y aquellos que se derivaron de la dinámica que se generó a partir de la ejecución del Plan de Trabajo del Comité.

En otro nivel del ejercicio de autoevaluación se precisaron los avances específicos en cada área de actividad y en los principales proyectos (Premio, Anuario....etc) y se intentó integrar una visión colectiva de los avances, tareas y asuntos pendientes que se propondrían al Comité Coordinador 2000-2003.

Algunos elementos de la visión del trabajo realizado por el Comité Coordinador 1997-2000:

- Espectro amplio de actividades desarrolladas (fuerte carga de trabajo, en general)
- Avance claro en el desarrollo de las líneas de trabajo planteadas y vinculación con los objetivos del Consejo
- Reuniones del Comité productivas, planeadas, constantes, orientadas hacia el fortalecimiento del trabajo colegiado
- Clara intención para trabajar y planear, así como para un mejor aprovechamiento de los recursos del Consejo
- Puesta al día de las actividades y responsabilidades de la Tesorería
- Modificación del esquema de gasto del CONEICC
- Se logró contar con una base financiera estable y regularizada
- Regularización del adeudo del período anterior y de la situación del Consejo ante Hacienda
- Trabajo de la Secretaría de Actas que rebasa el tomar actas y se orienta hacia la sistematización de información necesaria para evaluar proyectos académicos (Premio, Anuario)

- Las sistematizaciones constituyen una base para recuperar (a través del contenido de las actas) la historia del Consejo y el desarrollo de algunos de los proyectos centrales del organismo.
- Se reorientaron las reuniones (orden del día que intenta ser comprehensivo) de asambleas y comité coordinador hacia el tratamiento de asuntos relacionados con el desarrollo de actividades que impulsan el trabajo académico en comunicación
- Se reinició el desarrollo de actividades académicas previas a la asamblea, con la finalidad de enriquecer el trabajo y cumplir las metas del Consejo, al tiempo que se resultaban más provechosos los desplazamientos de los representantes institucionales hacia distintas ciudades
- Se formalizó la tarea de reportar el trabajo realizado por el comité y comisiones, a través de la presentación de informes semestrales y de los informes preparados por las comisiones.
- Establecimiento "informal" de una nueva estructura de funcionamiento: Se generó la figura de "coordinador académico" y "coordinador en sede" para los responsables de la concepción y organización de talleres y seminarios. Esto con la finalidad de descargar el trabajo de la Coordinación de Asuntos Académicos y de que dos o tres personas pudieran contribuir con su experiencia al desarrollo de esas actividades.
- Hubo un mayor involucramiento por parte de miembros del Consejo y de un mayor número de instituciones que apoyaron las tareas del organismo (reuniones trimestrales del comité coordinador, asambleas, talleres, seminarios, reuniones de comisiones, reuniones de vocaldas, encuentros nacionales, encuentros regionales, coediciones.....)
- Se otorgó mayor apoyo a las sedes de asambleas, encuentros y, en general, de los eventos organizados por el Consejo.
- Se obtuvo un mayor apoyo por parte de FELAFACS y de la Fundación Konrad Adenauer
- Se evaluaron el desarrollo y estado actual de la organización y sentido del Premio Nacional de Trabajos Receptivos en Comunicación y los Encuentros Nacionales. Se logró dar un mayor orden y claridad a todo el proceso y el trabajo que implica el ofrecimiento del Premio. Se logró también que el último Encuentro tuviera una perspectiva y mecánicas de trabajo distintas (la conformación de redes para el fomento de la enseñanza y la investigación, con la participación de estudiantes y académicos)
- Se generaron dos líneas de análisis y trabajo colectivo con coordinadores de licenciaturas en comunicación: una sobre planeación y evaluación curricular y la otra sobre acreditación y certificación de estudios en comunicación
- Se retomó la tarea de reflexión sobre el desarrollo de la investigación y el posgrado, que involucró a los coordinadores de 24 posgrados del país.
- Se revisó el trabajo desarrollado en torno al Anuario de Investigación y se reestablecieron las políticas editoriales buscando un nuevo esquema para su producción (un editor por año, Beatriz Solís para 2000)
- Se considera que durante el período se incrementó la legitimidad y credibilidad en las tareas realizadas por el comité coordinador

- También se incrementó (especialmente con los eventos académicos) la credibilidad, notoriedad y reconocimiento a las tareas que realiza el CONEICC
- Hizo falta mayor asertividad y claridad entre los miembros del comité para atender los problemas, especialmente aquellos relacionados con las áreas en las que no se mostraba avance.
- Ante la idea de que se "rigidizo" el formato de trabajo en las asambleas, faltó el pensar en un esquema que permitiera una mayor participación de los asistentes
- No se le dio seguimiento a los grupos de discusión creados durante el X Encuentro
- Se requiere que los informes financieros sean además de transparentes, más claros en el sentido de que reflejen hacia qué áreas (académica, difusión, investigación) se están orientando los recursos. Esto apoyaría las tareas de evaluación y reflexión sobre el sentido de las actividades que desarrolla el Consejo.
- Hizo falta buscar un esquema para simplificar el trabajo en el Premio pues consume mucho tiempo y demanda importantes apoyos—incluyendo financieros—de parte de la institución de la que depende la coordinadora de asuntos académicos
- No se realizó y urge revisar el desarrollo y aportes reales de la investigación "Campos Profesionales y Mercados Laborales".
- Se tomaron decisiones frente a los problemas relacionados con el Anuario de Investigación pero existe todavía rezago en la edición del número VI.
- Falta concretar el convenio con FELAFACS e ITESM-Campus Estado de México para "asentar" en una institución la página Web del CONEICC y que no esté sujeta a la voluntad o intereses de uno o varios individuos.
- Se pidió a las vocalías que presentaran propuestas de actividades a desarrollar y el presupuesto correspondiente para definir con tiempo el destino de los recursos. Sólo dos vocalías solicitaron apoyo.

El Comité Coordinador 1997-2000 propone las siguientes áreas de trabajo o líneas generales que pudieran orientar la reflexión de los miembros del Consejo:

1. Estructura organizativa del Comité Coordinador y del Consejo en general.
Reforma general de Estatuto y Reglamentos

Preocupa el crecimiento del Consejo y la carga que llegan a tener algunas Coordinaciones, especialmente la de Asuntos Académicos y la de difusión. El que las tareas sean demasiadas y el trabajo recaiga en una sola persona puede ocasionar retrasos o problemas más serios. También sucede que la instancia en la que finalmente recaen todas las responsabilidades (la Presidencia) tenga que realizar actividades que no le corresponden directamente y se sature.

Dado que el Consejo cuenta con una base ~~de~~ financiera y apoyo de FELAFACS que permitirán que el nuevo comité desarrolle desde el principio una serie de actividades académicas adicionales a los proyectos que "hereda" (Premio, Encuentro....), ~~se propone que el Comité Ejecutivo se constituya en un grupo de planeación, evaluación y, especialmente, de búsqueda de recursos externos que permitan fortalecer las actividades vigentes y desarrollar nuevas iniciativas de fortalecimiento de la actividad académica en comunicación.~~

Guadalajara, Jalisco. Enero 18 del 2000

Mtra. Cecilia Cervantes Barba
Presidenta del CONEICC